



Detenido por la Guardia Civil el supuesto autor de varios robos con fuerza.

- **El detenido, una vez forzaba la puerta de entrada y la máquina tragaperras, sustraía la recaudación de las mismas y en los locales, materiales dedicados al mantenimiento. .**

05 febrero de 2018 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió a la detención de una persona supuesto autor de varios delitos contra el Patrimonio (robo con fuerza) cometidos en establecimientos públicos y bajos utilizados como almacenes de la localidad de Grado.

Por parte del Equipo Roca de la Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, se ha desarrollado una investigación, durante los meses de Diciembre y Enero, tendente al esclarecimiento de varios delitos denunciados en el Acuartelamiento de Grado, contra el patrimonio (robos con fuerza), acaecidos en la localidad de Grado.

Los robos efectuados en un establecimiento público y en un local dedicado al almacenamiento de material diverso del Ayuntamiento, consistieron en la sustracción de dinero en el primer caso y diversos objetos utilizados para mantenimiento por la corporación municipal. El modus operandi fue siempre el mismo, consistiendo en fracturar la puerta de entrada (en estos casos metálicas).

Una vez en el interior del establecimiento, forzaron la máquina tragaperras llevándose la recaudación de la misma, Del interior del almacén, diversos efectos y utensilios, siendo su valoración superior a los 400 euros. Los daños originados para la comisión de ambos delitos, superan los 1000 euros.

Tras las investigaciones efectuadas por el EQUIPO ROCA, se pudo comprobar e identificar al supuesto autor del primer hecho delictivo, un vecino de la localidad de Grado, al que le constan varios antecedentes y detenciones por estos mismos hechos, procediendo a su detención.

Posteriormente y tras continuar con las investigaciones, la Guardia Civil pudo determinar que esta misma persona efectuó el robo acaecido en el establecimiento de hostelería, por lo que se procede nuevamente a su detención por el segundo hecho delictivo.

Las diligencias instruidas por la Guardia Civil, fueron puestas a disposición de la Autoridad Judicial junto con el detenido.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes